



Anuncio de licitación

Número de Expediente **55/E/24/SU/GE/A/0162**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-08-2024 a las 14:28 horas.



Suministro, instalación, conservación durante el periodo de garantía y formación de un sistema de medición invasiva del gasto cardíaco y de la saturación venosa mixta para el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 34.000 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 35.020,2 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 34.000 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 33195000 - Sistema de monitorización de los pacientes.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El contrato se adjudicará por el procedimiento de adjudicación abierto sumario, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP, procediéndose a la selección del contratista y adjudicación del contrato conforme al Libro II, Título I, Capítulo I, Sección 2ª, Subsección 1ª y Subsección 2ª. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio. Los criterios serán puntuados según se detalla en el Informe propuesta.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZROCKOe947cUqXM96WSiVA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QURhzYampsiiEJrVR qloyA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145

Contacto

→ **Teléfono** +034 922601800

→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España
→ ES70

→ Fax +034 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
→ Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922601708
→ Fax +34 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
→ Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922601708
→ Fax +34 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/08/2024 a las 23:59
→ Observaciones: El horario de referencia es peninsular

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
→ Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922601708
→ Fax +34 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de archivo electrónico único

- Apertura sobre oferta económica
- El día 21/08/2024 a las 10:00 horas
- La fecha indicada es estimada.

Lugar

- Servicio de Contratación Administrativa planta 10 Edificio de Traumatología- HUNSC

Dirección Postal

- Carretera General del Rosario 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro, instalación, conservación durante el periodo de garantía y formación de un sistema de medición invasiva del gasto cardíaco y de la saturación venosa mixta para el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria

→ Descripción del procedimiento

Suministro, instalación, conservación durante el periodo de garantía y formación de un sistema de medición invasiva del gasto cardíaco y de la saturación venosa mixta para el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria

→ Valor estimado del contrato 34.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 35.020,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33195000 - Sistema de monitorización de los pacientes.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Véase la cláusula 18.4 del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar acreditada con arreglo a lo establecido en las cláusulas 15.3. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el Sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia

de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación con arreglo a lo establecido en la cláusula 15.3.1.2 del presente pliego.

- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incursos en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en la cláusula 15.3.2 del presente pliego

Motivos de exclusión

- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Acuerdo con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - En este procedimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 b) de la LCSP, se exige a los licitadores la acreditación de la solvencia. No obstante, deberán poseer la solvencia mínima exigida en el presente pliego, aunque estén exentos de su acreditación. • Solvencia económica y financiera (artículo 87 LCSP). • Solvencia técnica o profesional (artículo 90 LCSP). Para las empresas de nueva creación se considerará a efectos de solvencia otros medios previstos distintos de los establecidos en la letra a).

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 25
- 2. Ampliación del periodo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
- 3. Uso de baterías
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
- 4. Medición gasto cardiaco continuo
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
- 5. Oximetría tisular
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922601708
→ Fax +34 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Presentación de recursos

→ Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
→ Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

Dirección Postal

→ Carretera General del Rosario, 145
→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Teléfono +34 922601708
→ Fax +34 922602129
→ Correo Electrónico
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No